

# Septuagésima Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

## 26/07/2022

En la ciudad de Maldonado, martes 26 de julio de 2022, ante la convocatoria del Alcalde Prof. Andrés Rapetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal , a los efectos de celebrar su septuagésima sesión ordinaria. Se da comienzo a las 13:32 hs con la presencia de la Concejal Sra. Laura Barreto presidiendo la sesión, ya que el Alcalde se encuentra en Montevideo. Concejales titulares: Sr. Favio Zapico, Carlos Sommerer y Raquel Meneses en forma presencial y la Concejal Sra. Irene Goncálvez vía zoom.

Concejal suplente: Sra. Miriam Dinardi.

La Concejal Sra. Sonia Moreno falta con aviso por estudio médico.

Secretaria de actas Sra. Cristina Navarro, funcionaria 10611

### ORDEN DEL DÍA

#### 1) Consideración del Acta anterior

Sexagésima Novena Sesión 19/07/2022-

-Se aprueba por unanimidad.

#### 2) Informe de las distintas áreas del Municipio

La Concejal Sra. Laura Barreto comienza informando que el Alcalde Andrés Rapetti concurrió a Montevideo a la Torre Ejecutiva para la firma del convenio con la OPP por el Plan Sembrando, por el cual el Municipio recibe \$200000 (pesos uruguayos doscientos mil), ganado el concurso del año 2021 “Proyecto Sembrando Nuestra Huerta”. Asistió con la Sra. Carolina Pallas que fue la funcionaria delegada en desarrollar el proyecto.

Comunica además que se suspendió la entrega de diplomas de árbitras. Por un inconveniente administrativo interno en ONFI, comunicado por el Presidente Sr. Eduardo Mosegui se resolvió posponer la actividad para más adelante. Ellos se encargarán de hacer el diploma con el logo del Municipio y la fecha prevista de entrega es el 22 de agosto a las 20 horas.

Cambiando de tema, la Directora Rossana Cardoso estuvo revisando el Reglamento de Funcionamiento de la Planta de Elaboración de Alimentos, y le hizo algunos agregados que entendió importante. Se pone a consideración del Concejo Municipal a los efectos de su aprobación.

-Se aprueba por unanimidad el Reglamento de Funcionamiento presentado, dejando constancia que de surgir nuevas consideraciones a regularizar, deberá elevarse a evaluación del Concejo.

#### 3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2022-88-01-11236- asunto: Escuela de danza solicita autorización para intervenciones en espacios públicos.

Gestionante: Lila Nudelman

-Se aprueba por unanimidad lo solicitado. Notifíquese a la gestionante y a la Dir. De Planificación y Fiscalización.

2) Expediente N°2022-88-01-11106-asunto: Solicitud de autorización para actividad en Torre del Vigía.

Gestionante: Rodrigo Packe

Se aprueba por unanimidad el espacio en Torre del Vigía para el 14/08/2022 y la colaboración con dos baños químicos. Se solicitará la bajada de luz. Por el sonido se pasará a consideración de la Dirección General de Cultura. Notifíquese al gestionante.

3) Expediente Nº2021-88-01-14782-asunto: Solicitud de nombre de senderos en Urbanización Bonet.

Gestionante: Fogale Federico -Graciela Cabeda -Unión Vecinal Punta Ballena

La Concejal Sra. Irene Goncalvez informa que la condición para estos casos es contar con una biografía de la persona aludida con los datos de nacimiento y acta de defunción (su fallecimiento debe datar de mas de 10 años). Convendría solicitar a la Unión Vecinal antes de enviar a nomenclatura ya que lo van a pedir. Es como las generalidades de la ley como en las calles. El certificado de defunción es fundamental ya que debe constar que fallecieron hace más de 10 años.

-Se aprueba por unanimidad solicitar la documentación requerida previo al pase a nomenclatura.

4) Expediente Nº2022-88-01-09184-asunto: Solicitud de solución a problemática de la entrada a la Casona Lussich

Gestionante: Municipio Maldonado-Unión Vecinal Punta Ballena

-Se toma conocimiento.

5) Expediente Nº2022-88-02-00318-asunto: Exposición “Primera aproximación a la situación de infancia”

Gestionante: Junta Departamental -Edil Marie Claire Millán

-Se tomó conocimiento.

6) Expediente Nº2022-88-02-00327-asunto: Necesidad de contar con lugar para práctica para aprender a conducir

Gestionante: Junta Departamental -Edil Carlos De Gregorio

-Se tomó conocimiento.

#### **4) Planteamiento de Alcalde y Concejales**

Siendo las 14:12 hs asume la titularidad la Concejal Sra. Miriam Dinardi y se retira el Concejal F.Zapico.

1-La Concejal Sra. Miriam Dinardi solicita la palabra para informar que el viernes 22 de julio pasado estuvo presente en la reunión de las concejales con los vecinos del Bº Biarritz-La Candelaria. Una vez terminada un vecino le plantea un reclamo de la calle La Esmeralda y 14 (pegado al Bº La Fortuna) se están construyendo viviendas particulares. No están terminadas y camiones van a seguir pasando, pero con los días de lluvia están en mal estado (presenta fotografía), están solicitando alguna solución a la situación para poder transitar, (podría ser entubado). O por lo menos una solución transitoria hasta que se termine la obra en construcción. El nombre del vecino es Javier Ramírez y cuenta con teléfono particular si se necesita.

-Se aprueba por unanimidad pasar un Memo a la Dir. De Vialidad Urbana.

Cambiando de tema la Concejal Dinardi quiere dejar constancia del agradecimiento a las funcionarias Sras. Sonia Cedrés y Carolina Pallas porque el domingo pasado se encontró en una situación con unos ciclistas que tenían que tomarse el ómnibus para viajar a Florida. El problema es la falta de comunicación, el Municipio no está visible para muchas personas, se habla de Municipio y la gente piensa en la Intendencia. Eso es porque el ómnibus que iba a trasladar a los ciclistas se fue a la Intendencia pensando que era el Municipio. Las secretarías siendo un día domingo le atendieron enseguida el teléfono y le facilitaron contactos y le solucionarios el problema, por lo cual queda muy agradecida por la atención. Le avisaron al ómnibus que los ciclistas lo esperaban en la Sede del Municipio y por suerte llegaron en hora a Florida. Con esto quiere hacer un énfasis en hacer algo para que se visualice mejor el Municipio. Que la gente se entere que es un Municipio y no una Alcaldía.

Siendo las 14:17 hs asume la titularidad el Concejal Sr. Favio Zapico y se retira la Concejal Sra. M.Dinardi.

2-El Concejal Sr. Carlos Sommerer plantea que un comerciante de la calle Lavalleja del centro frente al Colegio Maldonado, solicita hacer la vereda a su costo y consulta que material puede utilizar que sea más apropiado.

Secretaría informa sobre la respuesta del Dr. Diego Tejera (Asesoría Jurídica) a esa consulta: no hay normativa que la prohíba realizar, lo que si es importante tiene que informar que tipo de material va a usar, que tipo de vereda va a hacer y que todo lo que signifique costos de materiales, costo de mano de obra y costos de aportes a la seguridad social por los trabajadores que realizan la obra va a cargo del comerciante, sin posibilidad de reclamo de ningún tipo al Municipio y/o a la Intendencia.

Cambiando de tema, el Concejal Sommerer plantea una inquietud de vecinos del Barrio Mónaco, de que por Avda. Roosevelt, viniendo del Shopping hacia el Sanatorio Mautone, al ingresar a Sarandí, ese tramo hasta la Rotonda es una pista de carrera, justo ahí al entrar a Sarandí también entran a las viviendas de COVIDEM y la salida y entrada a las viviendas es engoroso porque justo está la vegetación que te prohíbe ver. Lo que están pidiendo es la posibilidad de poner un reducidor de velocidad, para evitar que las motos y autos tomen velocidad que evite accidentes, más de los que ya han pasado. La entrada a la terminal de ómnibus, por el peso y el calor del tiempo en verano ha hecho que el pavimento esté en desnivel, eso ocasiona que las motos a mucha velocidad toman ese montículo desbalanceándose y siguen para el cantero que está entre la avenida y la terminal. Por eso piden un reductor de velocidad antes de llegar a Sarandí.

-Se aprueba por unanimidad pasar la solicitud a consideración de la Dirección General de Tránsito y Transporte.

3- El Concejal Sr. Favio Zapico expresa que los vecinos de la calle Florida, entre Santa Teresa y San Carlos, tienen la vereda que cuando construyeron los locales comerciales se les ocurrió hacerlas de piedra laja y en los días de lluvia y/o humedad como el día de hoy la gente patina y se cae. (presenta fotografías). Cada vez que llueve hay accidentes de personas al transitarlas. El planteo es sobre la posibilidad de hacerlas antideslizantes.

-Se aprueba por unanimidad realizar la consulta a la Sub. Dirección General de Obras Civiles y Mantenimiento a los efectos de una posible solución.

Sería importante establecer que las veredas sean accesibles y antideslizantes.

El Concejal Zapico informa además que la semana pasada llamó a Ecotecno porque los vecinos de la calle viniendo por Batlle Ordóñez y doblando por Francisco Aguilar (frente a escuela 7) enseguida hay un contenedor que está muy cerca de la esquina y los vehículos que circulan por esa calle no pueden orillarse por estar ese contenedor, tienen que parar en el medio y los que van a doblar que los autoriza el semáforo que vienen por Batlle y Ordóñez no pueden doblar porque hay autos estacionados de los dos lados más el que está esperando para subir . La gente de Ecotecno contesta que no tiene problema de cambiar el contenedor pero que eso no soluciona nada, lo que sugieren es que se pinte los cordones de rojo de los dos lados por unos metros para que no se estaciona nadie en el lugar. Si alguien de Tránsito se para ahí un rato se va a dar cuenta del inconveniente.

-Se aprueba por unanimidad enviar la inquietud a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

4- La Concejal Sra. Irene Goncalvez expresa que tras la reunión del viernes pasado con los vecinos del Barrio Biarritz- La Candelaria, se quedó un rato después con la presidenta saliente de la comisión Sra. Esther Barros, en recorrida da cuenta de que ese barrio no tiene saneamiento, es un elemento clave, todos los barrios de los alrededores tienen saneamiento, no es tan sencillo hacer infraestructura cuando después hay que levantar el pavimento, cordón cuneta entre otros temas, inclusive la forma provisoria de iluminación instalada. Es necesario la planificación, poner en orden

las cosas para un futuro si se piensa poner una escuela o caif. Con respecto al espacio público ocupado por un vecino en la esquina con unos plantas con pinchos, (calles Carlos Gardel y Florentina de Ferrari, la misma vereda de la carnicería) el Municipio puede actuar y a través del Cuerpo Inspectivo notificar al vecino para que retire lo que plantó que funciona como una especie de barrera que obstaculiza el paso de las personas por la vereda. Por lo menos como primera acción y después continuar con el resto de lo que solicitan.

-Se aprueba por unanimidad enviar al Cuerpo Inspectivo a constatar la infracción y notificar al propietario de la vivienda.

Después conversar sobre generar en el patio del Comunal una canchita de voleyball, una pequeña infraestructura deportiva de uso para los chiquilines, que posibilidades económicas a esta altura del año tiene el Municipio, o para el año que viene. Fue mal visto por algunos vecinos el cercado del Comunal en la administración anterior y otros estaban de acuerdo porque entraban personas a drogarse, pero se generó como una distancia con el barrio. Considera que habilitar el tema deportivo en el horario que el comunal está abierto se genera una puerta de contacto con los niños. La Concejal Barreto expresa que es un tema a estudiar y que sea funcional para todos y no un problema.

La Concejal Goncalvez expresa que la experiencia con los jóvenes y niños, con la gente que trabaja es que los adultos no les dan espacios en ningún lado. Se pone una reja o un vallado, no poder salir, esa es la respuesta que se da y eso no termina educando a nadie, se aprende a convivir conviviendo. La ciudad, se comparte, se disfruta, entiende el respeto a las normas, pero al escuchar el pedido de los niños le da la pauta de que en ese lugar se puede generar un espacio de convivencia como para ellos en el patio del comunal. Se puede hacer algo de bajo costo que no sea solo la plaza del barrio.

-Se aprueba por unanimidad tratar el tema en la Comisión de Deportes. También se tendrá en cuenta para fijar una reunión de convivencia con la policía, cuando se retomen las reuniones.

5- La Concejal Laura Barreto expresa que con respecto a lo solicitado por los vecinos del Barrio Biarritz-La Candelaria, se solicitó mayor difusión de los cursos que se vienen desarrollando en el comunal y que muchos vecinos no están enterados. Plantea como algo que se puede replicar en todos los comunales, que desde nuestra página de difusión, además desde el Diario de Realidad Semanal que se difundan los cursos que se realizan en cada uno de los comunales, más allá de que cada vecino tenga en forma visible al pasar, los cursos y actividades que se dictan en cada lugar. Entiende que los cursos de informática como herramienta para los jóvenes y adultos es un curso muy importante para su preparación básica en estos tiempos.

## **5) Asuntos entrados**

1-Memo 10147-2022, respuesta de Tránsito sobre garita de 19 de Abril.-

-Se tomó conocimiento.

Acta reunión Vecinos Biarritz -Concejo -22/07/2022

-Se entregó copia al Concejo.

La Concejal Sra. Irene Goncalvez expresa un detalle que le gustaría destacar de la reunión con los vecinos del Biarritz\_La Candelaria que tiene que ver con una situación de machismo que se dio con algunas personas (varones) que asistieron. Consideró que las mujeres concejales fueron bastante maltratadas. Entiende el deseo de conocer al Alcalde, pero no le gustó el trato y le parece que no es la forma quitándole importancia al rol y a la responsabilidad que estaban cumpliendo ahí las mujeres que fueron en representación del Municipio. Esas personas puntuales se preocuparon tanto en generar ese clima tenso, que al final no fueron sólidos a la hora de presentar sus reclamos.

Laura Barreto está de acuerdo con esa apreciación y agradece la intervención de la Sra. Sonia Cedrés que defendió la postura de las concejales y la representación como integrantes del Concejo Municipal, que van con responsabilidad y compromiso a las reuniones con los vecinos.

La Concejal Miriam Dinardi entiende que está bien que estas situaciones no se dejen pasar, vivimos en una sociedad machista, hoy son palabras y después pasa a otro nivel y así estamos. Este fin de semana mataron a una mamá con una niña, entonces hay machismo o no en Uruguay? Que no se hable es una cosa, o que no se tomen medidas para prevención. Es importante dejar asentado el incidente de como se sintieron y como fueron tratadas solo por ser mujeres, yendo con muy buena voluntad, es mejor dejar el precedente.

El Concejal Sr. Carlos Sommerer está de acuerdo en que hay que denunciar estos actos, las concejales trabajan honorariamente, fueron representando a un equipo de trabajo del Municipio, dejando su tiempo para atender las necesidades de los vecinos, buscando hacerles llegar la solución más inmediata o a largo plazo, entonces no es merecedor de tener una discriminación de esta naturaleza. No hay que dejar pasar eso por alto.

La Concejal Barreto quiere dejar constancia que la mayoría de los vecinos tuvo un comportamiento correctísimo, a excepción de un par de personas que no estuvieron a la altura.

La Concejal Sra. Irene Goncalvez entiende que si se formalizara la comisión del barrio nuevamente sería muy importante, desde el Municipio se podría apoyar con asistente social para ayudarlos a que se concrete antes de fin de año.

La Concejal Sra. Irene Concalvez sugiere enviar a la Dirección General de Tránsito y Transporte el tramo que los vecinos solicitan de pavimentar Supervielle y la perimetral.

-Se aprueba por unanimidad elevar la consulta a Tránsito.

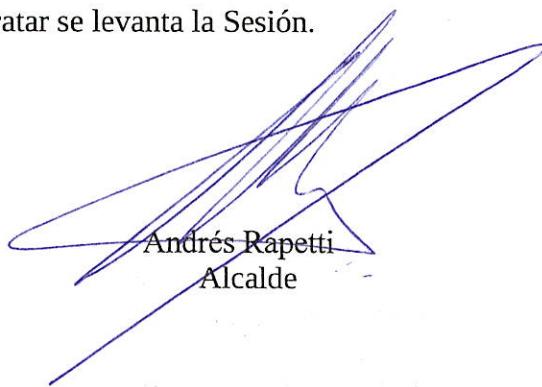
#### **6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales**

-No hubo.

-Siendo las 15:11 horas, no teniendo otros temas a tratar se levanta la Sesión.



Cristina Navarro  
Secretaria de actas



Andrés Rapetti  
Alcalde

## ACTA -22/07/2022

### Reunión del Concejo del Municipio de Maldonado y vecinos del Barrio Biarritz – La Candelaria

A solicitud de varios vecinos del Barrio Biarritz-La Candelaria se llevó a cabo en el Centro Comunal del barrio una reunión con integrantes del Concejo Municipal, Sra. Laura Barreto, Sra. Miriam Dinardi, Sra. Irene Goncálvez y la secretaria particular del Alcalde Sra. Sonia Cedrés.

Secretaria de Actas, Sra. Cristina Navarro.

Se da comienzo a las 18:30 horas. La Concejal Laura Barreto excusa al Alcalde que está de viaje en Montevideo informando que si le es posible llegar a tiempo se hará presente.

La Sra. Esther Barros Medina agradece la presencia de las concejales. Expone que llevan años esperando la respuesta a muchas solicitudes. Ha pertenecido a la comisión del barrio como Presidenta, como Vicepresidente el Sr. Gonzalo Ramírez y como Secretario el Sr. Nelson Cabrera. La comisión funcionó desde octubre 2015 hasta octubre 2017 y se encuentra en suspenso porque se ha llamado a elecciones 4 veces y nadie se ha presentado, aunque han seguido trabajando silenciosamente.

El Sr. Gonzalo Ramírez lamenta que el Alcalde no esté presente para presentarle a él las peticiones. Falta iluminación, basura, contenedores desprolijos, calles en mal estado, los ómnibus, limpieza de cordón cuneta, considera un Maldonado abandonado totalmente. Si no hay iluminación de las casas no hay luz. Considera que hay mucho por hacer.

La Concejal Barreto expresa que respeta la opinión pero no la comparte. Maldonado está mucho mejor que hace unos años, está limpio, suciedad se ve en Montevideo. Puede haber lugares puntuales que falte limpieza pero en general Maldonado está muy limpio. Para eso está el concejo en el barrio, para escuchar las necesidades de los vecinos, como han concurrido también a otros barrios que los han convocado.

El Sr. Nelson Cabrera comparte las palabras del Sr. Gonzalo Ramírez, aprecia las palabras de la concejal Barreto, pero personalmente aún no conoce al Alcalde, no sabe que cara tiene, nunca lo vio en el barrio.

La Concejal Barreto expresa que en ese Comunal se realizó hace una año aproximadamente una reunión con los vecinos.

El Sr. Cabrera expresa que fue con los vecinos de Cañada Aparicio, no con los de Biarritz. La comisión del barrio está en standby, hace 5 años se llamó a elecciones, 4 veces, y no se presentó nadie y el desgaste de 2 años (2015-2017) miramos como la gente nos dio vuelta la cara, solo críticas, a pesar de que algunas cosas se lograron. Se pedía para la zona más al norte del barrio que todavía se inunda, la que da contra la perimetral, cuando pega la curva Carlos Gardel y termina en la perimetral. El Sr. David Correa expresa que se llama Superville esa calle porque vive ahí, Carlos Gardel llega hasta la curva, ahí está cortada porque falta hacer otro tramo que iría contra la cañada, faltaría abrir ese tramo de Superville que está ocupado con el vivero de un vecino, hace como una especie de horquilla.

La Concejal Barreto expresa que esa cañada ha sido limpiada a solicitud del Municipio. El Sr. David Correa que es funcionario de la Intendencia en la parte de Obras expresa que los vecinos han hecho las entradas de vehículos, que se debería hacer por parte de la Intendencia entradas estándares. Hay una sola cuneta sobre un lado de la calle, sobre el otro lado desconoce porque nunca se hizo, entonces se satura esa única cuneta con agua de todo el sector, pasa sobre la calle e inunda las casas. Se limpió la cañada pero el tema está antes de la cañada.

El Sr. Gonzalo Ramírez expresa que por esa razón el ómnibus llega hasta donde hay cordón cuneta, lo solicitaron pero no llega mas adentro del barrio, por el tema de inundación.

La Concejal Barreto expresa la importancia de definir las necesidades del barrio para poder derivar a las Direcciones correspondientes de la Intendencia.

La Sra. Sonia Cedrés expresa que en la reunión anterior con vecinos fueron planteadas temáticas de inundación y seguridad que se contemplaron en su momento, considera muy importante la comunicación con los vecinos para seguir monitoreando la situación.

La Sra. Norma Sosa expresa que hoy venía en el ómnibus L-50, por calle Francisca Otermín L50 y tiraron un adoquín que le pegó a un niño en el brazo (dicen que es el cuarto o quinto que tiran), la empresa va a hacer una carta y van a firmar los que viajaban en el bus.

La Sra. Sonia Cedrés expresa que está muy bien denunciar. La policía tiene un forma de trabajo que le llaman "mapa de calor", según los lugares donde más se denuncia es dónde se potencia la vigilancia y permanencia de la policía. Por eso hoy en día no todos los barrios están teniendo problemas graves, hay que denunciar para intensificar la vigilancia. Hay un nuevo sistema de denuncia llamando al 911, la policía viene a su casa y le toma la denuncia en una tablet.

A Concejal Sra. Irene Goncálvez expresa que el Municipio está articulando encuentros con la policía y los barrios, se puede plantear en un tiempo razonable una reunión con miembros del comando y vecinos. En ese intercambio se puede saber que cosas van a poder denunciarse y de que manera y facilitar el acceso, no es la solución total pero es una respuesta a conflictos concretos como lo denuncia la Sra. Norma. La sucesión de denuncias es parte de lo que se necesita tener.

El niño Dylan Romero presente en la reunión relata como fue que le tiraron la piedra al bus y que le terminó pegando en el brazo.

La Sra. Norma expresa también que existe responsabilidad de los vecinos de mantener limpio el barrio y denunciar las cosas que pasan, buscar soluciones entre los vecinos también, reunirse cada 15 días o una vez al mes.

El Sr. Gonzalo Ramírez expresa que cuando estaban en la comisión los vecinos no respondían a la convocatoria. No asistían a las reuniones.

El Sr. Nelson Cabrera expresa que pensaba en esta reunión conocer al Alcalde porque no lo conoce y una vez le pidió a la Sra. Sonia 5 minutos con él y no tuvo acceso. Quería consultarle porque no se limpia el cordón cuneta de las calles de la Candelaria y ve que en otros barrios está muy prolíjo. La Sra. Sonia le respondió que juntara inquietudes de varios vecinos y se lo transmitiera por escrito. Después de 2 años desgastados en la comisión de vecinos se pidió 5 veces que se mejorara el alumbrado público a la administración anterior, colocaron 1 solo foco y se lo llevaron a las 48 horas y tuvo que ir a hablar con el Sr. Darío Camacho para que se lo restituyeran. El Comisario Masud en aquel momento le dijo "no hay luces, no hay rondas", después vino otro Jefe de Policía Erodes Ruiz y dijo lo mismo.

La Concejal Barreto expresa que es muy importante que defina las calles donde piden las luces para que quede en actas y así poder realizar el reclamo en forma concreta.

El Sr. N. Cabrera expresa que se pasó un mapa que cree está en Urbanismo con el faltante de luces, se coloca una luz cada 2 padrones (4 focos por cuadra aprox), la falta es total en todo el barrio.

Los niños presentes Kiara y Alex solicitan que les coloquen un aro de básquetbol y dos arcos para jugar al fútbol.

La Sra. Andrea Techera manifiesta que trabaja en la Intendencia, y expone que los vecinos no colaboran con la limpieza, su tarea es recepcionar levantamiento de podas y escombros. Con respecto a su barrio siente que está olvidado hace 20 años. No se les realizó el cordón

cuneta que se prometió, lucharon para que les colocaran 2 contenedores más. Además de eso en la perimetral les dejaron una parte que está abierta (todos entran por ahí) y es una zona muy complicada. Solicitó en Planeamiento a una compañera que hace los dibujos de ese tema, que les hagan a calle, que la entrada quede fácil, que son de 60 a 100 metros que se pudiera asfaltar para que el vecino que entra en moto o en bicicleta. Planeamiento lo permitiría. También expresa que recibe muchos solicitudes del Municipio, hay atraso por la demanda. Se hace primero lo más urgente.

El Sr. Alvaro Vargas expresa que vive desde los inicios del barrio y las luces existentes son las que tenía el fraccionamiento para vender y son las mismas que están desde que vive ahí. Por eso hay faltantes porque nunca se pusieron después de la venta de los terrenos. Reclama que con los jornales solidarios pasen a limpiar y a carpir los bordes del pasto para que el cordón cuneta no se ensucie y tape tan rápido. Falta también educación de los vecinos para poder mantener limpio.

La Concejal Barreto expresa que la Intendencia está apostando a la educación colocando contenedores donde es posible clasificar la basura para posteriormente reciclar, hay varios puntos que ya cuentan con este servicio.

El Sr. Nelson Cabrera respondiendo a los niños que solicitaban juegos, hace mención a una solicitud de la comisión pidió la cesión de un terreno para la construcción de un polideportivo para los niños expediente **2015-88-01-17968** y no obtuvieron respuesta. Se necesita espacio para que jueguen los niños. Una opción sería generar esos espacios del otro lado de la perimetral.

En el expediente **8045/?** figuraba la donación de la Intendencia de un terreno para una escuela en la zona.

El Sr. Gonzalo Ramírez expresa que se había solicitado una Escuela o un Caif para el barrio, las que hay están muy lejos para los niños.

El Sr. Javier Ramírez expresa que es vecino hace muchos años considera que hace falta contenedores (calles Elodia Montañés y Ana Guasque) son calles largas, por lo menos colocar 2 contenedores en esas cuadras y se da la problemática de la iluminación (son como 2 cuadras en una). Focos nuevos que iluminen mejor y que guíen correctamente los brazos de las luces. En otro tema solicita que se continúe con la construcción del cordón cuneta en el barrio que no se hace desde el 2005 y es un tema pendiente importante. También en Carlos Gardel y Ana Guasque falta el cartel indicador y la gente no ubica los domicilios por la falta de carteles.

El Sr. Nelson Cabrera expresa que casi atropella a un niño que le salió de una esquina de adentro de los árboles. Esos árboles los plantó el propietario de la vivienda de esa esquina porque no quiere a las personas transitando por la vereda frente a su casa. Solicita se tome nota sobre la invasión de espacios públicos de varios vecinos (ejemplo Florentina de Ferrari y Carlos Gardel).

La Concejal Barreto lo transmitirá a los inspectores para que constaten la irregularidad.

Sobre el tema de las zonas inundables se realizó el reclamo por expediente **2017-88-01-03933**.

La Concejal Goncálvez consulta a los vecinos que expectativa tienen con respecto a los cursos que se dictan en el Comunal.

Algunos vecinos no sabían de los cursos que se dictaban. Solicitan mayor información. Cartelería más visible desde afuera del Comunal o folletería. Mayor difusión. También la posibilidad de alquilar el Comunal para hacer cumpleaños infantiles.

Previo a retirarse las Concejales realizaron un recorrido por la zona próxima al Comunal.

Siendo las 20 horas, culmina la reunión.